



Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro Valores N° 0622

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a los accionistas de la sociedad **COCA-COLA EMBONOR S.A.** (la "Sociedad" o la "Compañía") a Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") a celebrarse el día 20 de abril del año 2023, a las 10:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en El Golf N°40, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de someter a su consideración y pronunciamiento lo siguiente:

- a) La Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de la empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio del año 2022;
- b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
- c) Elección del Directorio;
- d) Determinación de las remuneraciones de los Directores y de los miembros del Comité de Directores para el ejercicio del año 2023;
- e) Designación de la empresa de auditoría externa y de las empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio del año 2023;
- f) Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos regidos por el Título XVI de la Ley 18.046; y
- g) Otras materias de interés de la Sociedad o que correspondan, en conformidad a sus estatutos y las disposiciones legales pertinentes.

DIVIDENDOS N° 54 y 55, MÍNIMO OBLIGATORIO Y ADICIONAL

El Directorio ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo mínimo obligatorio de \$30,87990 por acción de la Serie A y de \$32,42369 por acción de la Serie B. Dicho dividendo mínimo obligatorio, junto con el dividendo provisorio pagado por la Sociedad con fecha 20 de diciembre de 2022, totaliza el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2022. Asimismo, el Directorio ha acordado proponer a la referida Junta el pago de un dividendo adicional de \$26,26296 por acción de la Serie A y de \$27,57611 por acción de la Serie B, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. El pago del dividendo mínimo obligatorio se efectuará a contar del día 19 de mayo de 2023. En tanto, el pago del dividendo adicional se efectuará durante el ejercicio 2023, en la fecha que acuerde la referida Junta. Tendrán derecho a ambos dividendos, aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa se encuentran publicados desde el día 2 de marzo de 2023 en el sitio web de la Sociedad (www.embonor.cl), pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo <https://www.embonor.cl/wp-content/uploads/2021/06/Set-Completo-12-2022.pdf>.

MEMORIA Y OTROS ANTECEDENTES

La Memoria correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, se encuentra a disposición en el sitio web www.embonor.cl y en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Santa María 2652, ciudad de Arica y en El Golf 40, piso 4, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

Los documentos que fundamentan las opciones de las empresas de auditoría externa que serán sometidas a voto en la Junta Ordinaria de Accionistas, se encuentran disponibles en las oficinas de la Sociedad antes referidas, como asimismo en el sitio web www.embonor.cl.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Los señores Accionistas podrán asistir a la Junta Ordinaria de Accionistas por medios tecnológicos, a través del sistema de video-conferencia en línea denominado "Lifesize" y asimismo podrán votar en línea a través del mecanismo de votación denominado "Click & Vote", proporcionado por el Depósito Central de Valores. Mayores detalles sobre la operación de dichos mecanismos y del proceso de acreditación en la Junta se encuentran disponibles en el sitio web de la Compañía www.embonor.cl.

De esta forma, se recomienda a los señores accionistas asistir y votar en la Junta convocada de forma remota, a través de los referidos medios tecnológicos puestos a su disposición.

En ese sentido, se solicita a los accionistas que definan participar en la Junta por medios tecnológicos, realizar su enrolamiento a más tardar el **día 19 de abril de 2023 hasta las 14:00hrs.**, según el instructivo que se encuentra disponible en el sitio web www.embonor.cl. Para consultas respecto de lo anterior, se ruega contactarse al 223939003 o mediante correo electrónico a registrojuntas@dvc.cl.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma, esto es, el día 14 de abril de 2023.

La calificación de poderes de los accionistas que asistan a la Junta presencialmente, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se realizará la Junta, con treinta minutos de anticipación a ella.

Santiago, abril de 2023

EL GERENTE GENERAL

EL PRESIDENTE



Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro Valores N° 0622
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a los accionistas de la sociedad **COCA-COLA EMBONOR S.A.** (la "*Sociedad*" o la "*Compañía*") a Junta Ordinaria de Accionistas (la "*Junta*") a celebrarse el día 20 de abril del año 2023, a las 10:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en El Golf N°40, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de someter a su consideración y pronunciamiento lo siguiente:

- a) La Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de la empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio del año 2022;
- b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
- c) Elección del Directorio;
- d) Determinación de las remuneraciones de los Directores y de los miembros del Comité de Directores para el ejercicio del año 2023;
- e) Designación de la empresa de auditoría externa y de las empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio del año 2023;
- f) Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos regidos por el Título XVI de la Ley 18.046; y
- g) Otras materias de interés de la Sociedad o que correspondan, en conformidad a sus estatutos y las disposiciones legales pertinentes.

DIVIDENDOS N° 54 y 55,
MÍNIMO OBLIGATORIO Y ADICIONAL

El Directorio ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo mínimo obligatorio de \$30,87990 por acción de la Serie A y de \$32,42389 por acción de la Serie B. Dicho dividendo mínimo obligatorio, junto con el dividendo provisorio pagado por la Sociedad con fecha 20 de diciembre de 2022, totaliza el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2022. Asimismo, el Directorio ha acordado proponer a la referida Junta el pago de un dividendo adicional de \$26,26296 por acción de la Serie A y de \$27,57611 por acción de la Serie B, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. El pago del dividendo mínimo obligatorio se efectuará a contar del día 19 de mayo de 2023. En tanto, el pago del dividendo adicional se efectuará durante el ejercicio 2023, en la fecha que acuerde la referida Junta. Tendrán derecho a ambos dividendos, aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa se encuentran publicados desde el día 2 de marzo de 2023 en el sitio web de la Sociedad (www.embonor.cl), pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo <https://www.embonor.cl/wp/wp-content/uploads/2021/06/Set-Completo-12-2022.pdf>.

MEMORIA Y OTROS ANTECEDENTES

La Memoria correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, se encuentra a disposición en el sitio web www.embonor.cl y en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Santa María 2652, ciudad de Arica y en El Golf 40, piso 4, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

Los documentos que fundamentan las opciones de las empresas de auditoría externa que serán sometidas a voto en la Junta Ordinaria de Accionistas, se encuentran disponibles en las oficinas de la Sociedad antes referidas, como asimismo en el sitio web www.embonor.cl.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Los señores Accionistas podrán asistir a la Junta Ordinaria de Accionistas por medios tecnológicos, a través del sistema de video-conferencia en línea denominado "Lifesize" y asimismo podrán votar en línea a través del mecanismo de votación denominado "Click & Vote", proporcionado por el Depósito Central de Valores. Mayores detalles sobre la operación de dichos mecanismos y del proceso de acreditación en la Junta se encuentran disponibles en el sitio web de la Compañía www.embonor.cl.

De esta forma, se recomienda a los señores accionistas asistir y votar en la Junta convocada de forma remota, a través de los referidos medios tecnológicos puestos a su disposición.

En ese sentido, se solicita a los accionistas que definan participar en la Junta por medios tecnológicos, realizar su enrolamiento a más tardar el día **19 de abril de 2023 hasta las 14:00 hrs.**, según el instructivo que se encuentra disponible en el sitio web www.embonor.cl. Para consultas respecto de lo anterior, se ruega contactarse al 223939003 o mediante correo electrónico a registrojuntas@dvc.cl.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma, esto es, el día 14 de abril de 2023.

La calificación de poderes de los accionistas que asistan a la Junta presencialmente, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se realizará la Junta, con treinta minutos de anticipación a ella.

Santiago, abril de 2023

EL GERENTE GENERAL

EL PRESIDENTE